

do, que se exerce Alonso Schandiano para que
reunir los papeles que de ella pertenecieren a las
escibania. que a S. E. tiene depositada para los ven-
taños de S. M. Memorias primero e luego
que Don Fulxensio Penado Lino a S. E. en
dho ministerio. Hallamos que lo Exento a tal
dia diez y ocho de Agosto del año de Setientos
noventa y tres, y que el dho oficio de S. M. que
se exerce, Alonso Schandiano, lo Compro el
dho Don Fulxensio de los Secreteros de Ambrosio
de Silva en mes de Noviembre del año de
Setientos noventa y cinco, con que todos los
protocolos de enyrias que el dho Don Fulxensio
actuó en dho año, pertenecieren a S. E. y de ellos
sean hallado en dho oficio los siguientes

Uno protocolo de los años de Setientos Setenta
y nueve, Setenta y ocho, y Setenta y siete

Otro de los años de Setientos ochenta y tres, y
ochenta y quatro

Otro de los años de Setientos ochenta y cinco
y a uno, y ochenta y dos

Otro de los años de Setientos ochenta y seis
y ochenta y tres

Otro de los años de Setientos ochenta y nueve
y ochenta y ocho

Otro de los años de Setientos ochenta y nueve
y noventa

Otro de los años de Setientos noventa y uno
y noventa y dos

Otro de los años de Setientos noventa y tres
y noventa y quatro, noventa y cinco, noventa y seis

